

INFORME DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, PARA EL OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DEL GRUPO SOCIAL ONCE

1. INTRODUCCIÓN

Desde la Federación Española de Deportes para Ciegos (en lo sucesivo, FEDC o la Federación) se viene trabajando en favor de la igualdad de oportunidades desde hace años. En este sentido, la Federación empieza trabajando de acuerdo con el Manifiesto por la Igualdad y la Participación de la Mujer en el Deporte, aprobado por el Consejo Superior de Deportes el 29 de enero de 2009. Posteriormente, en 2015, constituye la Comisión Mujer y Deporte, centrada en la verificación del cumplimiento de los objetivos relacionados con la promoción de la participación femenina, tanto en la actividad deportiva como en la gestión federativa.

Por otra parte, dada la pertenencia de la Federación al Grupo Social ONCE a través de su especial vinculación a la ONCE, también atiende a los criterios en esta área del Grupo Social, compartiendo y participando en algunas de sus actividades y desarrollando acciones acordes a sus planteamientos.

El presente documento refleja las acciones desarrolladas por la FEDC en el ámbito de la promoción de la igualdad de oportunidades durante 2025.

2. GESTIÓN INTERNA

El primer **Plan de Igualdad** de la FEDC fue aprobado por su Asamblea General en su reunión celebrada el 28 de junio de 2019, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

Sin embargo, tras el cambio de legislación y a pesar de no tener obligación legal de contar con un Plan de Igualdad, debido al número de personas trabajadoras en la FEDC, se decidió negociar uno nuevo sin esperar a que finalizase su vigencia, con el objetivo de que todas las entidades del Grupo Social ONCE pudiesen disponer del suyo. El proceso de negociación se inició en diciembre de 2021 y se desarrolló a lo largo de 2022 con el sindicato UGT, como sindicato más representativo firmante del convenio colectivo aplicable a la Federación (dado que CC.OO. no respondió a la invitación a participar en esta negociación). La firma se realiza el 29 de septiembre de ese año y su vigencia se extiende hasta el 31 de agosto de 2026. Está formado por 17 medidas, que se centran en 9 áreas.

Como cada año, durante 2025 se ha venido trabajando en ellas, de forma estable en las que deben realizarse a lo largo de toda la vigencia del Plan y realizando algunas de las que tienen que cumplirse una sola vez, si bien quedan algunas pendientes que se realizarán en 2026.



La situación actual de las medidas del Plan es la siguiente:

- Área 1. MEDIDAS DE COMPROMISO CON LA IGUALDAD, compuesta por dos medidas:
 - Seguimiento del trabajo de la Comisión Mujer y Deporte de la Federación. Esta medida debe desarrollarse durante toda la vigencia del Plan. En 2025, la Comisión ha funcionado con normalidad y ha celebrado dos reuniones ordinarias, el 23 de mayo y el 12 de diciembre. En esta última, entre otras cuestiones, se acordó la transformación de esta Comisión en una Comisión de Igualdad, requerida por la nueva Ley del Deporte y recogida en los Estatutos de la FEDC adaptados a esa Ley, que han entrado en vigor este año. Esta transformación se hará efectiva en la primera reunión de la Comisión que se celebre en 2026, tras reajustar su composición.
 - Revisión de los estatutos de la Federación para adaptarlos a una perspectiva de igualdad. Esta medida quedó cumplida en 2024, ya que el 12 de noviembre de ese año, la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes ratificó el borrador de Estatutos adaptado a la Ley del Deporte de 2022, si bien entraron en vigor el pasado 14 de febrero, fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Estos nuevos Estatutos fueron aprobados por la Asamblea General de la Federación en su reunión del 1 de diciembre de 2023 y en ellos ya se realizó la adaptación de redacción recogida en esta medida.
- Área 2. PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN, con tres medidas:
 - Implementar la perspectiva de género en el procedimiento de selección y contratación. Esta medida debe aplicarse de forma continuada a lo largo de toda la vigencia del Plan. En 2025 no se ha celebrado ningún proceso de selección de personal.
 - Elaborar un manual de bienvenida con un apartado específico de igualdad. Este documento ha sido elaborado en 2025 y distribuido a toda la plantilla actual de la FEDC, quedando preparado para ser entregado a las personas que en el futuro se incorporen a ella. Por lo tanto, esta medida se ha cumplido en 2025.
 - Redactar y publicar la oferta de empleo o promoción con perspectiva de género. Esta medida es de cumplimiento continuado durante toda la vigencia del Plan. Este año no se ha realizado ningún proceso de selección y tampoco se han dado las circunstancias para realizar promoción interna, por lo que en 2025 esta medida no ha sido objeto de aplicación.
- Área 3. FORMACIÓN, que incluye una medida:
 - Realización de acciones formativas en materia de género. El 4 de noviembre se realizó una formación general en igualdad de género y lenguaje no sexista, a la que asistió toda la plantilla de la FEDC.
- Área 4. RETRIBUCIÓN, con una única medida:
 - Mejorar la nomenclatura de un complemento salarial. Esta medida quedó cumplida en 2023, a través de la Normativa de Funcionamiento Interno reguladora de la jornada laboral, compensaciones, licencias retribuidas,

vacaciones e incapacidad temporal, publicada el 28 de junio de ese año, y analizada en una reunión con toda la plantilla.

- Área 5: EJERCICIO CORRESPONSABLE DE LOS DERECHOS DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL, que se centra en dos medidas:
 - Difundir las medidas que existen en la FEDC para fomentar su utilización. En cumplimiento de esta medida se han realizado varias acciones concretas:
 - También le es de aplicación la Normativa de Funcionamiento Interno reguladora de la jornada laboral, compensaciones, licencias retribuidas, vacaciones e incapacidad temporal, publicada el 28 de junio de 2023.
 - El 9 de diciembre de 2025 se ha remitido por correo electrónico a toda la plantilla el link para acceder al Plan de Concienciación y Corresponsabilidad de la FEDC, que incluye diferentes medidas, una vez publicado en la web de la Federación. Se puede acceder a él en <https://www.fedc.es/fedc/mujer-y-deporte>.
 - Realizar un estudio de detección de necesidades de conciliación para toda la plantilla. Esta medida debe realizarse una única vez durante la vigencia del Plan de Igualdad y está programada para 2026.
- Área 6: SALUD LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. Incluye dos medidas:
 - Trabajar con el servicio de prevención ajeno de riesgos laborales para incorporar la perspectiva de género: en este tema es imprescindible colaborar con la empresa externa que gestiona este servicio. Se ha recibido la evaluación de riesgos y se está realizando el seguimiento de la salud de la plantilla, si bien estamos trabajando para ajustar algunos aspectos.
 - Realizar un protocolo de riesgos por embarazo y lactancia: esta solicitud también se está trabajando con Quirón Prevención desde 2024, si bien aún no se ha finalizado.
- Área 7: PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y/O POR RAZÓN DE SEXO, que contempla una medida:
 - Elaboración y difusión de un protocolo de prevención e intervención frente al acoso sexual y/o acoso por razón de sexo específico para la plantilla de la FEDC (que complementa al actualmente vigente, más centrado en los/las deportistas). Está previsto cumplir esta medida en 2026.
- Área 8: COMUNICACIÓN E IMAGEN INTERNA Y EXTERNA, recoge tres medidas:
 - Revisión de la página web para ajustarla a los criterios de uso de lenguaje no sexista e inclusivo: esta medida se va aplicando progresivamente, cada vez que se actualiza alguna sección de la página web. Estaba previsto renovarla, pero aún no se ha llevado a cabo esta renovación, por lo que se va aplicando progresivamente en la web actual.

- Difusión del Plan de Igualdad: esta medida se cumplió en 2023, a través de una reunión que se celebró el 12 de noviembre. Además, se publicó un resumen del Plan en la página web de la FEDC.
- Creación de un espacio web específico de Igualdad: estaba previsto definir un espacio al renovar la web de la FEDC. Al no haberse realizado, se ha incluido un apartado denominado MUJER Y DEPORTE en la sección FEDERACIÓN de la web actual.
- Área 9: VIOLENCIA DE GÉNERO, cuyas dos medidas plantean:
 - Disponer de un protocolo dirigido a las víctimas de violencia de género que se detecten en la plantilla: esta medida está pendiente de desarrollar.
 - Realización de una campaña contra la violencia machista. La FEDC se une anualmente a la acción desarrollada por la Dirección General de la ONCE en el marco del 25 de noviembre, además de difundir otras actividades que con el mismo motivo se celebran en diferentes entidades del Grupo Social ONCE.

A fin de fomentar la participación femenina, en la reunión de la Comisión Delegada celebrada el 24 de noviembre se aprobó una modificación importante de la normativa que regula las competiciones de ajedrez. Concretamente, se incluyó la regulación de un **Campeonato de España Femenino, con carácter de campeonato oficial** que determine la Campeona de España (hasta ahora este puesto se concedía a la mujer mejor clasificada en el Campeonato de España Individual).

Por otra parte, como viene siendo habitual, se ha tenido especial cuidado en la correcta utilización del **lenguaje inclusivo** en las revisiones de normativa interna de la FEDC que se aprueban en cada sesión de la Comisión Delegada.

También se ha trabajado en el objetivo de **generar conciencia de igualdad entre la plantilla de la FEDC**, mediante la difusión de información relativa a temas de igualdad, destacando entre ellos la comunicación de los actos institucionales organizados por el Observatorio de Igualdad del Grupo Social ONCE y las áreas del Grupo Social ONCE en esta materia. En todos los casos se remite el link de conexión con antelación a la celebración de la sesión y, cuando se dispone de él, se remite también el link de la grabación a toda la plantilla.

Cuando se ha recibido en la FEDC alguna información que pueda tener interés o ser de especial utilidad para nuestro colectivo y, especialmente, para las mujeres, se ha elaborado y publicado una **noticia** al respecto en la web de la Federación, además de difundirlo entre las mujeres que puedan estar interesadas. Esto facilita que se enteren todas las personas interesadas en los temas relacionados con la FEDC.

Por otra parte, la FEDC forma parte del **Observatorio de la actividad física y la práctica deportiva en la ONCE**, en el que se analiza la práctica deportiva que realizan las personas afiliadas en todos los ámbitos internos y externos a nuestra institución, incluyendo la perspectiva de género.

En otro orden de cosas, centrando la igualdad no exclusivamente en el ámbito del género, es importante destacar la reunión anual de la **Comisión de Deporte Inclusivo de la FEDC**, celebrada el 15 de diciembre de 2025. En ella se ofreció

una amplia información sobre la situación actual del proceso de integración de diversos deportes y la evolución del papel de las Federaciones de Deportes de Personas con Discapacidad en un entorno de fomento de la integración deportiva, además de revisar las actividades deportivas inclusivas celebradas por la FEDC durante 2025 y las previstas para 2026 en el calendario deportivo para ese año aprobado por la Asamblea General celebrada el 28 de noviembre. Un análisis más detallado se centró en los trabajos que se están realizando actualmente tendentes a la unificación de las cinco federaciones de deportes de personas con discapacidad en una única federación nacional (que incluirá discapacidad visual, física, intelectual, parálisis cerebral y daño cerebral adquirido y auditiva), así como los procesos en el mismo sentido que se están realizando en varias Comunidades Autónomas con las federaciones de deportes de personas con discapacidad de su ámbito territorial.

Por otra parte, la FEDC forma parte de la **Mesa del Deporte Inclusivo** liderada por el área de Mujer y Deporte y Deporte Inclusivo del Consejo Superior de Deportes, que, sin embargo, ha dejado de tener actividad. En 2025, al igual que en 2024, no ha celebrado ninguna reunión (la última fue el 13 de diciembre de 2023).

3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PARTICIPACIÓN FEMENINA

En el calendario deportivo de la FEDC para 2025 se preveía realizar un total de 145 actividades deportivas, de las que 12 (el 8,28%) eran específicamente femeninas. Al finalizar el año se han celebrado un total de 144, de las que 12 (el 8,33%) son femeninas, cumpliendo así el objetivo establecido, de acuerdo con el siguiente detalle:

DEPORTE	PREVISTAS	REALIZADAS
Ajedrez	2	2
Atletismo	1	1
Esquí	1	1
Fútbol	1	0
Goalball	7	8
TOTAL FEMENINAS	12	12
TOTAL CELEBRADAS	145	144
% sobre Total	8,28%	8,33%

En este año, se ha mantenido el total de actividades femeninas previstas porque en goalball se ha realizado una más de las previstas. Sin embargo, ha sido cancelada la jornada de promoción de fútbol 5 femenino, tras retrasarla en dos ocasiones (con el objetivo de intentar que se celebre), debido a que el número de licencias tramitadas una semana antes de la última fecha programada no era suficiente para celebrarla.

Además, como es habitual, durante todo el año se ha trabajado para potenciar la participación femenina en todas las actividades deportivas.

Respecto a la participación de mujeres en las 144 actividades celebradas por la FEDC a lo largo del año 2025, se pueden ofrecer los siguientes datos:

	Hombres	Mujeres	Total	% mujeres
Deportistas	2834	756	3590	21,06%
Guías y porteros	597	62	659	9,41%
Técnicos/as y profesionales de entrenamiento	595	97	692	14,02%
Profesionales de arbitraje	468	62	530	11,70%
Otras personas participantes*	220	206	426	48,36%
TOTAL	4714	1183	5897	20,06%

*En "Otras personas participantes" se incluye a personal de apoyo que participa en las competiciones con la finalidad de garantizar un desarrollo adecuado y seguro, realizando funciones de fisioterapeuta, médico/a, colaborador/a y personal de organización.

Para analizar el número de licencias, hay que tener en cuenta que la temporada deportiva se prolonga desde el 1 de octubre de cada año hasta el 30 de septiembre del siguiente. Por lo tanto, a continuación se recogen datos de las cinco últimas temporadas completas y el primer trimestre de la actual 2025/26:

TEMPORADA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% MUJERES
2020/21	963	281	1244	22,59%
2021/22	1250	377	1627	23,17%
2022/23	1298	440	1738	25,32%
2023/24	1130	391	1521	25,71%
2024/25	1034	358	1392	25,72%
2025/26 (31/12/25)	835	243	1078	22,54%

Al finalizar la temporada 2024/25 se mantenía el mismo porcentaje de licencias femeninas que en las últimas temporadas, sin embargo al finalizar el primer trimestre de la temporada 2025/26 se ha producido un descenso importante del porcentaje de licencias femeninas, que se sitúa por debajo del 23%; las mayores reducciones porcentuales se aprecian en natación, goalball y atletismo. Queda pendiente ver cómo evoluciona este dato en los próximos meses.

4. PRINCIPALES LOGROS DEPORTIVOS FEMENINOS

Finalmente, sin ánimo de exhaustividad, es importante reseñar algunos éxitos deportivos que han logrado nuestras deportistas durante el año 2025:

- **Ajedrez**

Del 4 al 8 de marzo se celebró en Isla (Cantabria) el Campeonato de España Femenino de ajedrez en el que Esmeralda Sánchez se proclamó campeona,

revalidando su título por tercera vez consecutiva. Iraida Casadevall fue segunda y Florentina Alarcón, quedó tercera.

En el II Campeonato de España de Ajedrez Inclusivo, organizado por la Federación Española de Ajedrez y celebrado en Monzón (Huesca), entre el 26 y el 28 de septiembre, Esmeralda Sánchez logró la tercera plaza femenina.

En el European Amateur Chess Championship 2025, celebrado en Malta desde el 25 de noviembre al 5 de diciembre, Iraida Casadevall logró el bronce en la categoría -1700 puntos Elo.

• **Atletismo**

El 16 de febrero, Susana Guisado e Irene Cerdá batieron dos récords de España. Susana lo logró en la Maratón Internacional BP de Castellón, con un tiempo de 3 horas 13'53, mejorando en casi 4 minutos su anterior registro de la prueba que figuraba como récord de España Absoluto T13. Por su parte, Irene, junto con su guía Juan Francisco Carrillo, establecía un nuevo récord de España Sub 18 en los 60 metros T11, bajando por primera vez de la barrera de los 9 segundos, dejando de momento dicho récord en 8"97 en una competición celebrada en Yecla, Murcia.

En el Control de Primavera FEDC celebrado en Segovia el 29 y 30 de marzo, Susana Guisado establecía un nuevo récord T13 en el 1500 femenino, con una marca de 5'17"48, rebajando en dos segundos su anterior registro. Carolina Yuste estableció dos nuevos récords de España Sub 20 en la categoría T13: el de longitud con 4.62 metros y el de 200 con 29"49 segundos.

En el Campeonato de España Generali de Promesas Paralímpicas de Atletismo, celebrado en Segovia el 26 y 27 de abril, se marcaron cuatro nuevos récords de España por parte de las atletas FEDC: Carla Santoro Cernadas hizo récord de España sub 16 T13 en los 1000 metros, con una marca de 3'40"43; Lucía Peña Bernaldo de Quirós, también en esa prueba, hacía lo propio con el sub 16 de categoría T11, dejándolo en 3'49"81; Irene Cerdá Nicolás batió el récord T11 sub 18 de los 100 metros con un registro de 14"34 segundos (mencionar que hacía 30 años que no se rebajaba este récord); Xiana Pungín Estevez batió el récord de los 100 metros sub 18 T13, que ella misma ostentaba con un tiempo de 13"86 segundos.

El 10 de mayo, María Zamora estableció un nuevo récord de España Absoluto en lanzamiento de peso F13, con un mejor tiro de 10.33 metros en el transcurso de la 2ª Jornada del Campeonato de Catalunya Clubs 2025, celebrado en Santa Coloma de Gramenet.

En el Meeting Internacional de Basauri, celebrado 8 de junio, Susana Guisado establecía un nuevo récord de España en el 1500 T13, con un tiempo de 5'01"96, mejorando notablemente el anterior que ella misma tenía con 5'06"11. Además, Alba García se colocó en primera posición del ranking mundial del año en salto de longitud T11, que con un salto de 4.75 metros.

El 7 y 8 de junio se celebró en Segovia el Campeonato de España de atletismo para Menores, organizado por la FEDC y en él se batieron varios récords de España: la madrileña Adela Sánchez logró dos récords de España en 400 y 800 metros Sub 18 T13; en 100 m Sub 18 femenina, Xiana Pungín batió el récord de España en la categoría T13 con un tiempo de 13"71, mientras que la murciana Irene Cerdá lo

hizo en T11 con un tiempo de 14"11; la atleta abulense Lucía Peña batió el récord de España en los 1000 metros Sub 16 T11 con un tiempo de 3'48"07; la valenciana Isabel Mateos batió el récord de España en 500 m T11 de la categoría Sub 12, con un tiempo de 3'42"98.

En el Campeonato de España de Atletismo para Personas con Discapacidad, celebrado en Fuenlabrada los días 12 y 13 de julio se batieron 2 récords de España: Sara Durán superó el tope nacional en jabalina F11 con 10.90 metros; María Zamora elevó el tope nacional de lanzamiento de disco F13 hasta los 18.54 metros.

Las atletas de la FEDC lograron un total de 14 medallas (7 de oro, 3 de plata y 4 de bronce) en los Juegos Europeos de la Juventud, celebrados en Estambul del 21 al 28 de julio.

Irene Cerdá, Nagore Folgado, Alba García, Susana Guisado, Adiaratou Iglesias, Sara Martínez, Izaskun Oses y Ana Varela Mosteiro participaron en el Mundial de Atletismo Paralímpico de Nueva Delhi celebrado del 27 de septiembre al 5 de octubre: Izaskun Osés se colgó la medalla de plata en los 1.500 m T13 el 28 de septiembre; Alba García logró el bronce en los 100 m T11 con una marca de 12"21 junto a su guía Diego Folgado y el oro en la prueba de salto de longitud T11; Nagore Folgado logró el bronce en la prueba de los 100 metros T12 junto a su guía Rafael Quijar.

El 7 de diciembre, Elena Congost pulverizó el récord de España T12 en la Maratón Valencia Trinidad Alfonso Zurich con una marca de 2 horas 54 minutos y 36 segundos. Este registro, que también supondría récord de Europa, está en proceso de homologación por parte de World Para Athletics.

• Judo

En el Open de Heidelberg (Alemania), celebrado el 22 de febrero, María Manzanero y Elsa L. Hernández lograron el oro en sus respectivas categorías y Marta Arce y Aminata Coulibaly se hicieron con la plata.

Elsa Hernández se hizo con la plata en los Juegos Europeos de la Juventud (EPYG), celebrados en Estambul del 21 al 28 de julio.

Marta Arce logró la medalla de bronce en el Grand Prix de Giza (Egipto) celebrado del 13 al 19 de agosto y la medalla de bronce en el Campeonato de Europa que se disputó en Tbilisi (Georgia) los días 19 y 20 de septiembre.

• Natación

En la World Series de Lignano Sabbiadoro, celebrada entre los días 13 y 16 de marzo, las nadadoras Marian Polo y Enma Felíu lograron cinco marcas mínimas para participar en el Campeonato del Mundo que se celebró en Singapur, del 21 al 27 de septiembre: Marián Polo (S13), tres marcas mínimas en 100 libre, 100 braza y 50 libre; Emma Feliu (S13), dos mínimas en 100 libre y en 50 libre.

En el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas que se celebró el 29 y 30 de marzo en Oviedo, Marián Polo (S13) logró el oro en 50 libre y 100 mariposa, y plata en 100 libre; por su parte, Ariadna Edo (S13) oro en 400 libre y plata en 200 estilos.

En el Campeonato de España por Clubes de Natación para personas con Discapacidad, que se celebró en Zaragoza el 14 y 15 de junio, las nadadoras de la FEDC obtuvieron 6 medallas: dos de oro, tres de plata y una de bronce además de una mínima más para el Campeonato del Mundo: Emma Feliu (S13), oro en 50 y 400 libre y una de plata en 100 libre; Ariadna Edo (S13), plata en 400 libre y bronce en 200 estilos con un tiempo que le valía para participar en los Campeonatos del Mundo de Singapur 2025; Ángela González (S13), plata en 100 mariposa.

En el Campeonato del Mundo de Natación Paralímpica de Singapur, María Delgado fue campeona del Mundo en 100 m mariposa y logró la plata en los 50 metros libre S13. Además, el equipo español en el que estaban Marian Polo y Emma Feliu logró la plata en el relevo 4x100 estilos de discapacidad visual. Y en el relevo del 4x100 libres de 49 puntos, el equipo en el que estaban María Delgado y Marian Polo se proclamó campeón, logrando el oro.

- **Tiro con carabina**

El 5 de octubre la malagueña Sonia Rivero logró la plata en la prueba de carabina de pie 10 metros, en el Campeonato de Europa de Tiro para Ciegos, que se disputó en la ciudad croata de Osijek.

- **Otros datos**

Como se ha comentado en los puntos anteriores y a modo de resumen, las deportistas de la FEDC lograron un total de 15 medallas (7 de oro, 4 de plata y 4 de bronce) en los Juegos Europeos de la Juventud celebrados en Estambul del 21 al 28 de julio. En atletismo ganaron 14 medallas (7 de oro, 3 de plata y 4 de bronce) y en judo una de plata.

En la cuarta gala Top Women in Sports, que elige el Women's Sports Institute (WSI) cada año y que se celebró el 29 de mayo en Madrid, cuatro deportistas de la FEDC fueron seleccionadas entre las 100 mujeres más influyentes del deporte español: Alba García Falagán, María Delgado, Marta Arce y Sara Martínez.

Madrid, enero 2025